

AMPOLLAS DE PEREGRINO EN EL MUSEO NUMANTINO

AMPULLAS OF PILGRIM IN THE FROM NUMANTINO MUSEUM

Carlos de la Casa
UNED. Soria
casmarca@hotmail.com

Manuela Domènech
UNED. Soria
domenechesteban@hotmail.com

Resumen

Desde mediados de los años cincuenta, según refleja el Inventario General, se encuentran en el Museo Celtibérico, hoy Numantino, dos pequeñas piezas, tipo anforitas, con una curiosa e interesante iconografía que las sitúa en los momentos del monarca castellano Enrique IV. Permaneciendo estas pequeñas obras de arte en el anonimato de cara a los investigadores.

Nuestra intención, al darlas a conocer, es abrir un debate sobre su funcionalidad. En un primer momento se interpretaron como “vasos de perfume”, para posteriormente ser consideradas “vinajeras de viaje”, nosotros, sin descartar esta última propuesta, abrimos las puertas a que se puedan interpretar como “ampollas de peregrino”.

Palabras clave: Soria, ampollas, peregrino, Edad Media.

Summary

From the middle of the 50's, according to the General inventory, two small pieces (similar to little amphorae) are found in the former Celtiberian Museum (nowadays called Numantino Museum). They possess a curious and interesting iconography that enables to locate them during the kingdom of the Castilian monarch Enrique IV. These small masterpieces have remained anonymous for the researchers.

Our intention is to make them public; to start a debate about their functionality. At first, they were interpreted as 'glasses for perfume', but they were lately considered as 'cruets for travelling'. Without dismissing the last proposal, we want to leave the way open so that they can be considered as 'pilgrim ampullas'.

Keywords: Soria, ampoules, pilgrim, Middle Age.

Introducción

El veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo director del Museo Numantino don Ricardo Apraiz, se registraba el ingreso de dos nuevas piezas procedentes del castillo de Soria.

En la ficha del inventario general del citado museo¹ estas piezas quedaron inscritas, nº 2477 y 2478, como vasos de perfume de una aleación de plomo; en buen estado de conservación. Al referenciar la procedencia se determina literalmente: “Castillo de Soria, a 1,50 m de profundidad en el centro de la plaza de armas.”

En el apartado de datos complementarios se comentaba: “Formados por un depósito redondo y un alto cuello de forma cónica truncada e invertida, con dos asas de línea quebrada. En una de las caras del depósito dentro de un círculo corona real y unas iniciales semejante a las de las monedas de los Trastamaras. Este círculo aparece orlado por una especie de strigilos. En la otra cara el escudo cuartelado con el castillo y el león. En tono a el motivos vegetales”. Y se databa en el siglo XV.

Habrían de pasar casi veintitrés años para tener alguna constancia nueva al efecto, al menos que nosotros tengamos noticias, y así aparecen en el fichero del entonces denominado Museo Provincial como vinajeras de plomo, limitándose la referencia a procedentes del Castillo de Soria y en una muy sucinta descripción se nos dice: *se constituye de un cuerpo circular con un alto cuello troncocónico y dos asas de ángulo agudo*, esto data del 24 de marzo de mil novecientos setenta y siete.

En mil novecientos noventa veía la luz la guía del museo Numantino y en ella podemos ver estas piezas con el siguiente pie de fotografía: *estas dos piezas constituyen un conjunto, utilizado para portar el vino y el agua con destino a la Santa Misa celebrada en campaña. Sus caras se ornan con el escudo de Castilla*² (Argente et alii, 1990: p.107, lám. 119).

Recientemente se ha elaborado una nueva ficha para ser informatizada y en ella se muestran una serie de datos que nos han desconcertado. Como material además de plomo se introduce el bronce. En el contexto cultural se incluye el término altomedieval, en la procedencia, y con interrogante aparece, junto al Castillo de Soria, el yacimiento de Uxama. El resto es similar a las fichas anteriores, insistiendo en la función de vinajeras.

En la misma ficha se recoge que en la vitrina en donde están expuestas aparecen como: *Vinajeras de campaña de Uxama*.

Hace unos meses la conservadora del Museo Numantino, doña María Ángeles Arlegui, nos ofreció colaborar en el catálogo-guía que se editará con motivo del centenario del citado museo. Nuestra aportación ha consistido en la realización de una serie de fichas de diversas piezas de cronología medieval y postmedieval; entre ellas se nos encargó redactar la correspondiente a unas vinajeras de viaje o campaña y así procedimos.

¹ En la ficha aparece la referencia de Museo Celtibérico.

² Dos pequeñas observaciones. Las fotografías de ambas piezas están tomadas por la misma cara, es decir no se puede observar el motivo heráldico y no es el escudo de Castilla, es el de Castilla y León.

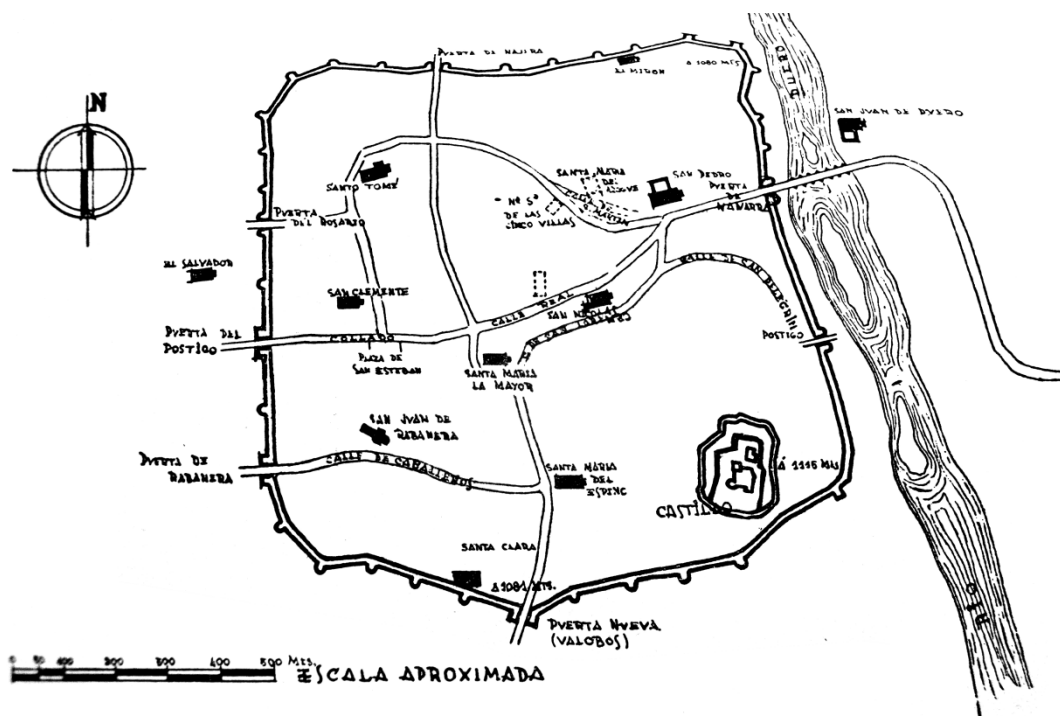


Lámina I. Recinto de la ciudad de Soria a fines de la Edad Media, según Torres Balbás (1952).

El estudio de las ciudades redomas nos llevó a profundizar en el sentido estricto de la liturgia de la iglesia Católica y concretamente en la consagración del agua y del vino. Comprobando como de esto emana la importancia de algunos utensilios sagrados de segundo orden como las vinajeras. Es más, analizamos el peso específico que tuvieron en los sinodales de León (1318) y Salamanca (1410).

Y en esta línea elaboramos nuestra colaboración, pero al centrarnos en la tipología de las piezas e intentar establecer paralelos empezaron las dificultades. La iconografía nos parecía lógica, pero no la tipología, e incluso buscamos en los tipos de cajas para su custodia durante los viajes y las oquedades tampoco coincidían. Por otra parte, al ser dos las piezas era lógico que una fuese para el vino y otra para el agua.

Ello nos llevó a una nueva hipótesis y analizarlas como crismeras, es decir recipientes para contener el Santo Crisma, que solían conservarse colgadas en los baptisterios para las unciones del bautismo y la confirmación, sin olvidar los santos óleos que se custodiaban en la sacristía y en la iglesia en los denominados *armariolo*.

Repasamos desde las antiguas crismeras de las centurias del V-VI, recordemos que en el 468 el papa Hilario donó una de oro al baptisterio lateranense. Y recordamos como a lo largo del período medieval, junto a las palomas crismales, se usaron ampollas de diferentes materiales, más o menos nobles.

Pero al observar estas de nuevo no encontrábamos paralelos tipológicos y además pensamos en que por lo general las crismas eran tres. *Son recipientes en los que se guardan los santos óleos que se utilizan en determinados sacramentos. Los Santos óleos son tres: el crisma, el óleo de los enfermos y el óleo de los catecúmenos. A los crismas también se les llama “caja de los santos óleos”* (Aldazábal, 2005).

Por todo ello, acudimos al diccionario de antigüedades cristianas de Martigny (Abbé Martigny, 1865) y en el mismo observamos una nueva posibilidad, que se tratase de una serie de ampollas, en diferentes materiales, decoradas con diferentes escenas cristianas. Esto nos llevó, lógicamente a las ampollas de Tierra Santa, y a replantearnos, en primer lugar, la ficha entregada como vinajeras que fue elaborada de nuevo y quedó redactada como ampollas de peregrinos y en segundo lugar a realizar estas notas o pequeño artículo con el que pretendemos dar a conocer ahora estas curiosas reliquias.

Ampollas: origen y función.

Este tipo de ampollas han recibido la denominación de Tierra Santa, por estimar ese su principal origen, aunque igualmente se las ha denominado de peregrinos. Nosotros hemos optado por esta segunda acepción dado su carácter, al menos iconográficamente hablando, laico.

La definición de estas varía poco y ello depende de la expresión de algunos autores. Son recipientes, también denominados redomas, realizados en diversos materiales, principalmente metales, vidrios o terracota; suelen ser de forma globular y de reducidas dimensiones, por lo general poseen un pequeño cuello con tendencia acampanada y, a veces, dos asas a los lados.

La función de estas era contener una pequeña cantidad de líquido, bálsamos y ungüentos sobretodo, y ya eran comunes en el mundo antiguo cristiano, a principios del alto medievo, constituyendo una tipología de relicario utilizado como *phylacterium* personal o familiar (Enciclopedia del arte medieval).

Pero nuestras anforitas y otras similares debieron ser utilizadas para conservar el aceite bendito que los fieles se proporcionaban cerca de los lugares santos de Jerusalén y de sus alrededores (Grabar, 1958). Este líquido que ardía en los altares de los santuarios era recogido por los peregrinos en las ampollas para luego traer el aceite “sagrado” a los países de occidente para consuelo y devoción de sus parientes, toda vez que se les hacía imposible aportar reliquias auténticas (Plazaola: 1996, 158).

Estas ya se utilizaban con anterioridad a la paz cristiana del 313, especialmente en vidrio, y rara vez en arcilla, aunque no con aceite, sino con un líquido viscoso y aromático. Conservándose ejemplares de las mismas en museos europeos y del norte de África, especialmente las realizadas en terracota y encontrados en las sepulturas de las catacumbas (Enciclopedia del arte medieval).

Precisamente el peregrinaje a Tierra Santa tras la paz de Constantino hasta el apogeo árabe será clave para conocer, en algunos casos por vía de cuentos o leyendas, y en otros por hallazgos arqueológicos, la realidad y belleza de estos lugares. Y los mismos serán

fundamentales a la hora de comprender la función de las ampollas, muchas historiadas, que nos han sido legadas.

En algunas narraciones vemos la veneración de los peregrinos por obtener el aceite bendito y depositarlo en estas piezas, que se solían llevar en el cuello y se guardaban por lo general en una especie de bolsas realizadas de tejidos preciosos como se puede apreciar en las piezas conservadas en las catedrales de Sens o de Canterbury (Grabar, 1958).

Los viajes a los lugares santos fueron una constante durante los años de la cristiandad y esto nos hace entender mejor la función de estas pequeñas anforitas.

Con estos objetos “benditos” se sentían protegidos, al igual que con una cruz pectoral o medallones, de ahí que se pueda decir, al menos según algunos textos, que poseían una función profiláctica y apotrópica.

Muchas de ellas se encuentran decoradas con cruces, lo que remarca claramente su sentido (Arad, 2007), estas suelen ser las más antiguas; otras portan en sus caras escenas religiosas que nos muestran auténticos programas iconográficos: Anunciación, Visitación, Natividad, Adoración de los pastores, de los Magos, las santas mujeres en el sepulcro, diversas variaciones de la Crucifixión, y un largo etc.

Estos objetos han sido reconocidos a lo largo de la historia como auténticas obras de arte, producto de una industria de modestos orfebres, aunque algunos estudiosos han afirmado que eran obra de grandes artistas. Nosotros sí quisiéramos reseñar que estos relieves amén de proporcionar un goce artístico, nos han transmitido una valiosa e interesante documentación histórica.

Curiosamente llegó a existir una importante industria de estas piezas y así es fácil verlas junto a los santuarios de los principales santos; baste para comprobar esta afirmación el estudio del Prf. André Grabar sobre las piezas de Monza y Bobbio (Grabar, 1958).

Como ya hemos indicado están dispersas, muchas de ellas en fragmentos, por diversos museos y colecciones. Sin duda, las más interesantes y mejor conservadas son las descubiertas en la Lombardía, concretamente en la Colegial de San Juan en Monza, y fueron regaladas por Gregorio Magno, cuando era nuncio en Constantinopla, antes de acceder al papado en el 590, a la reina Teodolinda. Igualmente se deben destacar las de la antigua abacial de San Columbano de Bobbio, ambos conjuntos estudiados, como ya hemos indicado por el Prf. Grabar (Plazaola, 1996: 158-159).

Además de la rica y heterogénea iconografía, por lo general religiosa, algunas de ellas presentan interesantes inscripciones alusivas al tema que muestran.

Hay autores que nos hablan de la riqueza de las ampollas, casi todas en terracota, procedentes de la basílica de San Mena³, una buena muestra se puede ver en el Museo Copto de El Cairo. Entre estas destaca una interesante ampolla procedente del citado santuario que se conserva en el museo de Gerona (Palol, 1992; Mancho, 2000 y Arad, 2007).

³ Santo cristiano egipcio, nacido en Nicerous en el año 285 y martirizado en Frigia a principios de la centuria del cuarto. Considerado por los coptos como el patrón del desierto

Antes de concluir este apartado nos gustaría comentar dos curiosas definiciones que se han realizado al respecto. La primera es clásica y corresponde al diccionario universal de las ciencias y letras publicado en Francia en 1892, que al definir este tipo de pieza nos dice: *On appelait Sainte-Ampoule une fiole remplie d'huile bénite, que servaist à sacre les rois de France*. Vemos que entra dentro de lo expuesto hasta ahora, pero quedémonos con el término reyes.

La segunda está tomada de una enciclopedia de arqueología que nos expone: *Ampoule coulée en plomb, avec deux anses en triangle de part et d'autre du col et un revers en forme de coquille; la face principale est ornée d'un blason en forma d'écu, sur fond de petits losanges*. Recordemos blasón y losanges.

Piezas del Museo Numantino

1.- N° inventario: 2.477.

Objeto: Ampolla.

Materia: Plomo.

Dimensiones: Altura 7,7 cm. Diámetro de la boca 2,3 cms, de la pieza 4,5 cms, de la decoración del anverso 3,8 cms, del reverso 2,7 cms. y grosor 2, 2 cms.

Peso: 72 gramos.

Conservación: Buena.

Descripción: Pieza de pequeñas dimensiones cuyo cuerpo tiene hechura de concha, provista de un alto y estrecho cuello de forma cónica truncada, con dos asas con tendencia triangular de ángulo agudo, portando estas una decoración que imita a un sogueado. En la zona de unión con el cuello, este se ve resaltado con cinco líneas, circulares y paralelas, en relieve.

En la cara principal, EN coronada en el interior de un doble círculo, en este caso menor que el de la cara secundaria, y en el resto del frente una decoración a base de strigilos.

En la cara posterior, e inscrito en un círculo que abarca todo el campo de la misma, escudo real de Castilla y León; en la parte inferior, y en dirección a ambos lados, nacen unos ramajes con tres granadas.

Cronología: Siglo XV.

2.-N° inventario: 2.478.

Objeto: Ampolla.

Materia: Plomo.

Dimensiones: Altura 7,7 cm. Diámetro de la boca 2,3 cms, de la pieza 4,5 cms, de la decoración del anverso 3,8 cms, del reverso 2,7 cms. y grosor 2, 2 cm.

Peso: 72 gramos.

Conservación: Buena

Descripción: Pieza de pequeñas dimensiones cuyo cuerpo tiene hechura de concha, provista de un alto y estrecho cuello de forma cónica truncada, con dos asas con tendencia triangular de ángulo agudo, portando estas una decoración que imita a un sogueado. En la zona de unión con el cuello, este se ve resaltado con cinco líneas, circulares y paralelas, en relieve.



Lámina II. Ampolla nº 2477. Fotografía: Junta de Castilla y León, Museo Numantino, realizada por Alejandro Plaza.



Lámina III. Ampolla nº 2478. Fotografía: Junta de Castilla y León, Museo Numantino, realizada por Alejandro Plaza.

En la cara principal, EN coronada en el interior de un doble círculo, en este caso menor que el de la cara secundaria, y en el resto del frente una decoración a base de strigilos.

En la cara posterior, e inscrito en un círculo que abarca todo el campo de la misma, escudo real de Castilla y León; en la parte inferior, y en dirección a ambos lados, nacen unos ramajes con tres granadas.

Cronología: Siglo XV.

La tipología de las piezas de Soria, con sus lógicas variaciones de fabricación, son similares al resto de las comentadas hasta ahora, especialmente las metálicas estudiadas por Grabar aunque una parte importante de estas carecen de asa⁴, sin olvidar, incluso las de fabricación musulmana, realizadas en barro y repartidas por los diferentes museos desde los del sur de Europa hasta los del norte caso del Medelhavsmuseet de Estocolmo, en donde tenemos una cantimplora de peregrino en cerámica del siglo VII de la Hégira, de la dinastía de los Ayyubíes o una pieza similar depositada en el Museo Británico (XIII d. C.).

Otra cuestión es entrar en la decoración, en la que no debemos descartar la función. Es evidente que esta última es de reliquia, aunque el motivo decorativo no sea religioso. Y decimos esto porque en algunas enciclopedias se habla del uso profano de estas piezas, raramente conservadas, y se pone como ejemplo un grupo custodiado en Stuttgart y proveniente de la iglesia abacial de Ellwaugen, en el ducado de Wertemberg, obispado de Augsburgo.

Aunque al final realizaremos algunos comentarios sobre el viajero en la Edad Media, no vamos a entrar en el tema en estos momentos, debemos insistir en la importancia de vincular a estos en su calidad de peregrino y su relación con estas redomas. De ahí la frase de Rodziemwicz *sobre peregrinos y sus famosas ampullae* (Rodziemwicz, 1983: 205).

Es el momento de volver sobre las ampollas que, sin ser similares en la tipología, presentan escudos y otros motivos laicos en su decoración (Barker, 1977, Spencer, 1971 y 1990), es decir con iconografía no religiosa, como es el caso que nos ocupa.

Centrándonos en las piezas sorianas tenemos en el anverso o cara principal, en el campo una EN coronada, esta con tres rosetas. Este anagrama de monarca es un motivo común en monedas de los Enriques de la casa de Trastámara. En Enrique IV se da en las piezas de medio y cuarto de real, ambas de plata (Heiss, 1865: 102-102, Álvarez *et alii*, 1980: 84-87 y Cayón, 2005: 297).

En el reverso, como se ha dicho, el escudo de Castilla y León, coronado, con ramajes de granados a ambos lados. Es decir, las divisas del monarca castellano Enrique IV, y no nos debe sorprender verlas en este tipo de piezas, pues como ha afirmado Menéndez Pidal: *El gusto por las decoraciones heráldicas que se extiende a partir del siglo XIII ocasiona gran número de representaciones de los emblemas del rey, signo de poder que expresa cómo sus súbditos se acogen a la protección del monarca,.... Todos los dominios del rey se llenan de estas representaciones, desde...* (Menéndez Pidal, 1999: 88).

⁴ De ahí, que se busquen diferentes tipos de artilugios para ser colgados al cuello como dice Grabar (Grabar, 1958: 64)

La primera consecuencia a destacar de la multiplicación de las representaciones de los emblemas reales es, probablemente, su “popularización”, no sólo en el sentido de llegar a ser bien conocidos por muchos, sino en el de considerarlos algo propio, unido al pueblo y de algún modo emanado de él, favorecido por la inmediata evocación “parlante” de los nombre de los reinos por el castillo y el león... (Menéndez Pidal, 1999: 88).

Pero a partir de la centuria del XIV, en Castilla dejan de verse las clásicas ornamentaciones heráldicas en las que se representaban los emblemas sin escudos. *Ahora el escudo tiende a ser único en cada lugar; la magnificación requerida por la finalidad ornamental se consigue, no mediante la repetición, como antes, sino rodeándolo de elementos adicionales (Menéndez Pidal, 1999: 89).*

A decir de los estudiosos de la heráldica, de esta forma el escudo de armas aparece en el centro de la composición, lo que quiere verse como un mayor respeto. Y los elementos que le circundan, en nuestro caso las ramas de granados, antes que una finalidad de adorno muestra un significado estrictamente personal.

No olvidemos que corresponde a Enrique IV (1454-1474), primer monarca castellano en añadir el lema “*agradulce es reinar*”. Nos dice al respecto Faustino Menéndez Pidal: *La granada heráldica como divisa personal de Enrique IV en forma de dos ramas de granados frutadas como el lema reinar es agradulce (Menéndez Pidal, 2004: 88-89).*



Lámina IV. Portada del Convento de San Antonio el Real, Segovia. Fotografía: Luciano Municio.



Lámina V. Escudos de Enrique IV, Convento de San Antonio el Real, Segovia. Fotografía: Luciano Muncio.

Es evidente que existen numerosas representaciones de este motivo iconográfico, por ejemplo en los sellos de placa sobre papel y cera roja que se conservan en el Archivo Histórico Nacional (Guglieri, 1974: 236-259). En monumentos es fácil ver esta representación en la capital segoviana⁵, Monasterio de San Antonio El Real, palacio de Enrique IV, convento del Parral, etc. Curiosamente en el trabajo realizado por Juan Vera no proliferan (Vera, 1950).

Sin embargo, existen numerosos ejemplares, como pone de manifiesto el Prf. Torres Fontes, quien al realizar un interesante artículo sobre Fernando de Antequera no sólo alude a este tema sino que plantea las contradicciones que en algunos momentos se dieron sobre el lema y nos dice: *También Osma reseña la Orden de Granada de Enrique IV, cuya divisa era una “granada sobre un globo, con un cabo o pedículo y algunas hojas” según relato del viajero Jorge de Eingham, a quien se la concedió el monarca el año 1457. Discutido es el alcance de este emblema personal del también discutido monarca, pues para unos es la empresa de Granada a la que el monarca prestó su atención y, esfuerzo y tiempo desde los mismos comienzos de su reinado. Alude a el fray Matías de Sobremonte, quien manifiesta <que puso en Segovia muchos escudos de armas de Castilla y León en garras de águila y*

⁵ Nuestra gratitud a Don Luciano Muncio por su permanente colaboración y aportación de materiales. Gratitud que deseamos hacer extensiva a Don Alejandro Plaza por sus siempre magníficas fotografías.

guarniciones de las ramas de granado y el mote agridulce>⁶ (Osma 51). También Colmenares menciona que en el Monasterio del Parral había escudos de armas de Enrique IV con la empresa de granada y mote de agridulce <colocado por orla y festón de un escudo real dos ramas de granado, símbolo del blanco que dirigía sus propósitos y de la apetecida agregación que ambicionaba>. Por su parte, Sentenach negaba esta posible relación con la ciudad y reino de Granada y entendía que Enrique IV lo impuso como emblema propio con el significado de <agridulce es reinar> (Torres Fontes, 1980; 96).

Las granadas también se pueden observar en algunas monedas de este monarca, reflejándose en piezas a ambos lados del busto del Rey (Heiss, 1865: 106, n° 46).

Como curiosidad podemos indicar que Isabel y Fernando continuarían utilizando como divisa la granada y las ramas, usadas por Enrique IV.

Excavaciones en el Castillo de Soria

Los datos más fiables sobre la localización, al menos desde la óptica documental que tenemos, es que se detectaron en el castillo de Soria. ¿Cuándo?, ¿Dónde? No existe constancia al respecto, ni siquiera conocemos la fecha de ingreso en el museo. Siendo la única referencia la data que aparece en la ficha del inventario general.

Por cierto, que la citada ficha corresponde al inventario general del Museo Celtibérico, de ahí que podamos pensar, sin gran margen de error, que la pieza estuvo en las dependencias de la citada institución en la Diputación Provincial de Soria.

Por todo esto, hemos optado por presentar algunos datos o referencias relativas a las excavaciones anteriores a esos años que tuvieron lugar en el castillo de la ciudad de Soria.

Pelayo Artigas publicaba, en 1921, un curioso artículo en donde quedan reflejados algunos datos de interés general, y no descartables, en lo que se refiere a las piezas en estudio.

En distintas ocasiones han aparecido en el cerro del castillo abundantes restos de cerámica, muchas monedas –bastantes de oro-, y otros varios objetos arqueológicos, de los cuales unos han desaparecido y otros fueron recogidos por el Ayuntamiento. La Comisión de Monumentos solicitó y obtuvo de la Corporación Municipal el correspondiente permiso para consérvalos en el Museo Provincial, sito en la planta baja de la Diputación, y hay pueden verse en sus vitrinas los siguientes: ...

*Todo ello según consta del inventario inserto en el acta de entrega firmada el 29 de mayo de 1919 para el Señor Alcalde de Soria y los dignos representantes de la Comisión Provincial de Monumentos*⁷ (Artigas y Corominas, 1921).

En 1927 veía la luz una memoria de excavaciones de la pluma de González Simancas, fruto de las exploraciones realizadas en el cerro de la fortaleza y en ella habla de varios años; llevando la primera prospección superficial al 1914. Centrándose, al año siguiente, en la parte central de la meseta procediendo a realizar las excavaciones en el punto donde se ubicarían los depósitos de agua.

⁶ El subrayado es nuestro.

⁷ Consultado el expediente correspondiente, Museo Numantino signatura 27, se comprueba que entre las veintidós piezas referenciadas en el mismo no se reflejan las ampollas.



Lámina VI. Plano topográfico de la fortaleza de Soria, por Dionisio Badiola, 1813. Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Gabinete de Dibujos, A-3-700. Tomado de la Exposición: Mapas, Planos, Dibujos y Grabados de la Provincia de Soria. La Rioja, 1997.

En intervenciones posteriores se detectaron monedas de oro de momentos medievales, y fragmentos de vajilla de cerámica que se dieron por mudéjares, al estilo Paterna y Teruel, y así fueron realizando otras intervenciones con resultados, en lo que a materiales se refiere, similares (González Simancas, 1927).

A mitad del siglo pasado, Teógenes Ortego publicó dos interesantes piezas procedentes del conjunto del cerro. Un sillar con crismón y una lauda hebrea y aprovechó el momento para realizar algunas reflexiones al respecto, pero no entraremos en ellas al ocuparse casi en exclusiva del mundo judío (Ortego, 1955).

Al iniciarse el presente siglo y con motivo de la construcción de un nuevo parador en nuestra ciudad⁸, se practicaron nuevas excavaciones y en la memoria final se realizaron algunos comentarios, con perspectiva histórica, que estimamos conveniente dejar reseñados.

En primer lugar al comentar las investigaciones de González Simancas, nos dicen: “... *A un metro de profundidad (...)*” (González Simancas, 1927 y Barrio *et alii*, 2004:10). Recuérdese que la ficha de inventario nos dice que las piezas en estudio se descubrieron a metro y medio de profundidad. En esta misma síntesis histórico-arqueológica observamos que el material detectado, y dado por González Simancas como celtibérico, es medieval

⁸ En un principio la idea era reformar el anterior, pero problemas de estructuras y eficacia aconsejaron construir uno nuevo de mayores dimensiones en la misma ubicación.

como ya puso de manifiesto Taracena: ... y algunos insignificantes restos industriales de imprecisa clasificación entre los que no hay un solo tiesto celtibérico ni aún en los ballados sobre el piso de las habitaciones (Taracena, 1951: 153).

Igualmente es de interés, aunque ahora no nos ocupe, la importancia que tuvo la zona como fortificación islámica y que han puesto de manifiesto algunos autores (Torres Balbás, 1952 y Lorenzo Celorrio, 2003).

Por último, debemos indicar que las unidades estratigráficas medievales, cristianas, se corresponden con los momentos finales de la ocupación y se han localizado preferentemente en el interior del recinto principal. (Barrio *et alii*, 2004: 108).

Es más, en esta misma memoria se nos dice: *Aunque la fundación de la fortaleza data del siglo XII, el Castillo ha albergado en el espacio intramuros un hábitat continuado hasta 1492, funcionando con posterioridad como residencia del alcalde y como baluarte militar para la defensa de la ciudad en periodos cortos de conflicto militar, como la guerra de Sucesión y la de Independencia* (Barrio *et alii*, 2004: 108).

Hace breves semanas, en la ladera se han realizado unas excavaciones que han puesto al descubierto parte de una necrópolis, cuya cultura está todavía por definir, pero no se descarta su posible filiación judía (Barrio *et alii*, 2013).

En definitiva, que no tenemos constancia del hallazgo, de ahí que no descartemos que se detectase allá por la década de los años diez. No se olvide que en 1908 fue repoblada forestalmente la zona, después de que se incluyese en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de 1908.

El hombre del medioevo: peregrino y viajero.

No hay duda que si existe un hombre que combina las acepciones de peregrino y viajero o viagero y peregrino, ese es el del medioevo; véanse los viajes a lugares santos y a territorios en conflictos bélicos, por su Dios, ya fuesen cristianos o musulmanes. En definitiva, no deja de ser un *homo viator* como ha manifestado García de Cortazar: *el hombre medieval cómo homo Viator, como hombre que sigue un camino. (...). Para el hombre medieval la peregrinación era una ascesis, la representación sensible de la otra peregrinación, del otro viaje, el que concluía en el cielo* (García de Cortazar, 1994).

Al comentar el origen y función de las ampollas, hemos dejado clara su vinculación con las peregrinaciones y con los denominados viajeros, en algunos casos de Dios. Veamos algunos datos al respecto.

La llamada vía dolorosa de las antiguas peregrinaciones se convirtió a fines del siglo XV, momentos que coinciden con la cronología de las piezas en estudio, en un nuevo sendero, vinculado este a la curiosidad y al intercambio (Rapp, 1973: 119-139).

Es más, García de Cortazar coincide con Sumption quien llegó a afirmar que estábamos más en viajes de turismo que de peregrinación. Algunas personas ilustradas se ponían en peregrinación no tanto por devoción cuanto por satisfacer su curiosidad y afán de novedades (Sumption, 1975). Siendo cada vez, menos los peregrinos y más los mercaderes; menos los devotos de las reliquias y santuarios y más los interesados en el tráfico de mercancías (García de Cortazar, 1994: 2). No olvidemos que las reliquias llegaron a tener tal

interés que dio lugar a grandes colecciones, convirtiéndose este interés en un afán a veces enfermizo (Casa, 2012: 65-73)

Dada la temática iconográfica de las ampollas del museo Numantino y la tardía cronología nos gustaría destacar dos aspectos: por una parte, la heterogeneidad dentro de la homogeneidad de los peregrinos; todos son peregrinos, pero entre ellos tenemos reyes, nobles, religiosos, de diferentes rangos, mercaderes, artesanos, guerreros, campesino, etc., cualquiera puede ser peregrino, y por otra, que el destino no tiene porque ser Tierra Santa o Roma, también pueden ser lugares más cercanos: Santiago, Oviedo, San Millán de la Cogolla, etc.

Nuestras piezas, al parecer, se descubrieron en un lugar en teoría de conflicto militar y recordemos como un “peregrinaje armado”, lucha no sólo contra el infiel sino también contra el enemigo de la fe, está animado por *la ganancia de una indulgencia* (Flori, 1991:182-183).

Aunque fuera de nuestro tema, al menos de forma directa, debemos indicar que a partir del siglo XII, se introduce una variante en el peregrinaje y esta no es otra que la de la mentalidad. Así vemos como San Bernardo y otras voces similares, recordando las de San Anselmo hablan de una nueva meta. Esta es uno mismo. Como ha evidenciado Morris, lo importante no es salir en busca de un destino físico, sino salir de uno mismo (Morris, 1987: 34-35).

Es evidente que se estaba produciendo una evolución de mentalidad en la sociedad europea, a la que no fue ajena la española; es lo que Chénu definía en sus palabras como: *de despertar de la conciencia en la civilización medieval* o más recientemente Stock ha plasmado afirmando que es: *la interiorización reflexiva del conocimiento de uno mismo y de la naturaleza* (García de Cortazar, 1994: 10).

No es el momento de extendernos más, si se quiere profundizar en el tema de forma monográfica recomendamos acudir a la obras citadas del Prf. García de Cortazar, Sumption, Rapp o a los trabajos de Sigal, 1985; Vázquez de Parga, 1992; o a las actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo, 1993; etc.

Enrique IV y Soria

No sería lógico concluir este trabajo, versado en piezas datables en época de Enrique IV, sin hacer, aunque sea brevemente, alusión a las relaciones del Trastámara con Soria.

Hemos venido observando como el hombre del medioevo fue un viajero constante y sus reyes no lo podían ser menos, aunque el motivo fuese diferente y entre estos primase las causas socio-económicas del momento y los continuos conflictos bélicos por cuestiones de alianzas.

Y si esto fue una realidad en estos momentos, más lo fueron en el reinado del monarca Enrique IV y así lo han venido mostrando sus crónicas. Pero curiosamente las visitas a Soria no son prolijas, sino todo lo contrario y de hecho las crónicas solamente refieren su estancia en las localidades de Ágreda, Almazán y Monteagudo.

Enviada la gente al Principado de Cataluña, fue acordado que el Rey se allegase á la frontera de Aragon e Navarra; é así fue á la villa de Agreda, que está junto con entrambos reynos, para hacer espalda á los suyos é tener en sosiego aquella tierra que no se osase hacer rebato alguno (Enríquez del Castillo, 1953: 124). Estando en esta localidad recibió diversas buenas relaciones con los diferentes frentes que tenía abiertos en aquellos momentos: Cataluña, Gibraltar, Archidona, etc.- (...)

Pasado algunos días que el Rey ovo estado en Agreda, fue determinado que se fuese á tener la Navidad á la villa de Almazán (Enríquez del Castillo, 1953: 124-125).

Trasladándose directamente a la citada localidad de Almazán: *Luego que el Rey fue venido a la villa de Almazán con la Reyna é la Princesa é con los Infantes sus hermanos, é aposentados los de su Corte, tuvo allí la fiesta de Navidad con mucho placer.* (Enríquez del Castillo, 1953: 125). Y allí volvió a recibir noticias y mensajeros de Cataluña, entre ellos al Arcidiano de Girona y a Mosen Cardona, informando al monarca de las relaciones del rey de Aragón y conde de Barcelona con Francia.

Como consecuencia de los problemas citados y tras escuchar a sus consejeros y con el fin de tomar alguna iniciativa decidió trasladarse a Monteagudo⁹.

(...) é que el Rey iria á la villa de Monteagudo con muy pocos de los suyos en son de ir á cazar, é que allí se tomaria algún medio. E así el Rey se fue a Monteagudo el día de Año Nuevo, donde venido el Capitan, habló con el Rey en el campo disimuladamente, é fue concertado con él que el Rey de Francia enviase un caballero principal de su Corte á concertar vistas entre ellos. Tomado aqueste acuerdo. El Rey se torno á la villa de Almazán, donde estuvo la fiesta de los Reyes con mucho placer e reposo, festejándole Mendoza, Señor de la villa (Enríquez del Castillo, 1953: 126-127).

El acuerdo de Monteagudo se cumplió y así se desplazó hasta Almazán un embajador del rey francés, acordándose reunirse ambos en Fuenterrabía (Enríquez del Castillo, 1953: 127).

Pérez Rioja, en su crónica de la provincia de Soria, habla de una visita a Soria capital: *Enrique IV á instancias de sus deudos vino á Soria condenando á muerte y pérdida de bienes á Juan de Barnuevo y sus cómplices, aborcándose los que pudieron ser habidos. Juan de Barnuevo pereció luego en la batalla de Albarcuza á manos de los mismos que le ayudaron en su hazaña de Soria* (Pérez Rioja, 1867: 31).

El resto de los temas está fundamentalmente relacionado con los judíos, y es más, en un principio se le atribuye una actitud contra ellos, nos dice Gonzalo Maeso: *Sin embargo, la política antijudaica adoptada por la Corona en 1470, bajo el reinado de Enrique IV, se hizo ostensible en Soria por el confinamiento de los judíos en un barrio especial —dice la citada Encyclopædia Judaica— llevado a cabo por el concejo Municipal. Suponemos se trate de la judería enclavada en el corazón de la ciudad, no la del castillo* (Gonzalo, 1978: 157).

⁹ Monteagudo de las Vicarias.

Este mismo investigador, el P. Gonzalo, hace mención al Repartimiento hecho a los judíos por R. Jacob Aben Núñez, juez mayor de los judíos y físico del rey Don Enrique IV, correspondiendo a Soria 5.000 mrs (Gonzalo, 1978: 157).

Sin embargo, existe documentación que viene a mostrar una actitud generosa de este monarca con los judíos, al menos, sorianos. Nos dice Nicolás Rabal, parafraseando al cronista Mercel: *En el castillo de Soria, dentro del muro principal, hay un cuerpo espacioso en el cual antiguamente hubo trescientas casas y un templo que hoy dura, aunque arruinado. Muchas de estas casas dicen que en de judíos, y aquella población con la que había por fuera se llamaba Aljama* (Rabal, 1889: 183).

Este mismo historiador afirma: *También en el arrabal había otra Aljama, cuyo punto no es fácil determinar, pero de la cual se habla expresamente en los privilegios, distinguiéndola de la del castillo. Considerablemente mejor era la condición de los judíos de Soria que la de otras provincias de España; por de pronto no bien establecidos, se les confiaba el delicado encargo de rondar y velar el castillos, en pago de los cual y de los anticipos que hacían en dinero a los reyes, estos les concedían extraños privilegios* (Rabal, 1889: 183).

En agosto de 1455, da un abalá por la que se reconoce los buenos servicios prestados por los judíos de Soria y confirma a favor de éstos los beneficios otorgados por Enrique III, en 1307 (Ortego, 1955: 317-318).

Es más, en Arévalo, el 7 de junio de 1459, otorgó otra albalá, *quedaban exentos los judíos de Soria, en unión de los demás vecinos y moros, de los pedidos y monedas por tres años, aunque S.A. los mandara repartir en su reino* (Ortego, 1955: 318). Este privilegio alcanzó también al resto de los vecinos, incluidos los “moros” (Rabal, 1889: 183).

El mismo monarca dio en Toro una cédula, en agosto de 1465, por la que *se hacía merced para siempre jamás a los judíos y judías que vivían y en adelante vivieren en la ciudad de Soria y su fortaleza, arrabales y burgillos de élla, de que fueran libres y francos, quitos y exentos de pagar pedido, monedas, monedas forera, servicio, medio servicio, cabeza de pecho, emprésito y todo otro tributo, aunque mandase pagar a los otros judíos del Reino* (Rabal, 1889: 183, nota 2)¹⁰.

Por último, y para dar por finalizado estas sucintas referencias de Enrique IV con Soria, debemos hacer mención al privilegio expedido por este rey el veinte de diciembre de mil cuatrocientos sesenta y cinco en que concediendo *la gracia de un MERCADO franco el día Jueves de cada Semana, y que no pagase Alcabalas, ni otros Derecho*¹¹.

¹⁰ Archivo de Simancas. Negociado de mercedes, privilegios, ventas y confirmaciones; leg.º 35, par.º 9.

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Soria, documentos singulares. Confirmación de 25 de mayo de 1791 de Carlos IV del citado privilegio. Nuestra gratitud al Archivero, D. José Antonio Martín de Marco, por la facilidad de acceso al citado documento.

Consideraciones finales

Nos dicen García y Soto: *Durante la antigüedad romana el concepto de viaje recibía la expresión de iter, sustantivo de ire, ir o irse. De ahí la idea de itinerario o lo que es lo mismo, la descripción y determinación de las fases secuenciales de un viaje* (García y Soto, 2011: 162).

Pues bien, durante el medievo y según avanza este, el concepto de viaje está íntimamente ligado al de peregrinaje. Bien en búsqueda de lugares santos en donde solicitar favores o expiar penas, bien para defender estos del infiel. Fruto de esta actividad peregrina son en muchos casos las reliquias, objetivo evidente del peregrino, y entre estas pueden encontrarse las piezas que hemos analizado.

Los objetos depositados en el Museo Numantino, que hemos identificado como "ampollas de peregrino", son claramente unas piezas del siglo XV y así lo demuestra la iconografía que portan en ambas caras, tanto el anagrama EN, corresponde a un monarca de nombre Enrique, como el escudo de Castilla y León blindado a ambos lados por ramas de granados y que corresponde al monarca Enrique IV.

Su localización, curiosamente, no es tan segura. Los dos directores, Apraiz y Argente, que en su día realizaron las fichas para el inventario general del citado museo ponen como referencia el Castillo de Soria y más concretamente el patio de armas. Hasta ahí lógico.

Pero ya en la primera de estas referencias correspondiente al año 1.954 se habla de que se encontraron a 1,50 m de profundidad. Ergo, el Prf. Apraiz obtendría este dato por alguna vía, vía que a nosotros se nos escapa pues el texto redactado no aporta dato alguno más.

¿Producto de un hallazgo casual?, no parece evidente que fuese de esta forma detectándose a la citada profundidad, más sugerentes es que sean producto de una intervención arqueológica. Pero repasadas estas no hemos obtenido dato alguno al respecto, ni siquiera en la relación de piezas entregadas a la Comisión de Monumentos y al Sr. Alcalde de la Ciudad.

Sin embargo, no podemos descartar que al encontrarse en el antiguo Museo Celtibérico, ubicado en las dependencias de la Excm. Diputación Provincial, y ser trasladadas desde estas dependencias al actual Museo Numantino, en el año 1.970, el expediente administrativo quedase extraviado.

Tenemos documentación y bibliografía de las intervenciones arqueológicas realizadas en el castillo de Soria, tanto de los años diez como de los veinte del pasado siglo. Pero no olvidemos que esta zona fue repoblada forestalmente en 1908 y de esa intervención no hay constancia, pero somos conocedores que en la misma se detectó el sillar con el Epitafio de Abraham Satabi: *Procede del cementerio judío de Soria y fue hallada en el curso de los trabajos de repoblación forestal llevados a cabo en el sector ...* (Casanovas, 2002: 218). ¿Pudieron ser producto de esta misma labor las ampollas?

Descartamos la última referencia en cuanto a su posible procedencia de Uxama, ya que esta solamente aparece como tal en la vitrina de exposición y pensamos que puede tratarse de un error, lamentablemente el fallecimiento del Dr. Argente, autor del montaje, no nos puede aclarar el tema.

La función de las piezas era y porque no decirlo, continua siendo, un dilema. Apraiz las interpretó como vasos de perfume, posteriormente Argente al volver a reformar las fichas consideró que estaba ante unas vinajeras y como tal las cita en la guía del Museo (Argente, 1990: 107).

Ya hemos indicado en la introducción a estas páginas que nosotros al realizar la catalogación para la futura guía del museo partimos de esa base. Pero la tipología de las piezas nos hizo reinterpretar su misión.

Curiosamente la mencionada tipología nos lleva claramente a la función de “ampollas de peregrino” o como las define Grabar “ampollas de Tierra Santa” (Grabar, 1958). Los hallazgos estudiados por este profesor y otros similares, ejecutados en diferentes materias y distribuidos por múltiples museos del mundo, especialmente del sur de Europa y del norte de África, son prácticamente idénticos a los expuestos en Soria.

Sin embargo, la iconografía toda ella religiosa, con una riqueza, en diversas piezas, importante tanto en la calidad de su ejecución como en la variedad temática, no coincide con las sorianas, que muestran elementos laicos.

Los citados motivos civiles, y especialmente los heráldicos, similares a los de Soria, suelen detectarse en “ampollas de peregrinos” de origen anglosajón, aunque en estas últimas la forma predominante es la de un pequeño saquito.

Por todo lo expuesto nos hemos inclinado a pensar que se trata de “ampollas de peregrino”, no obstante el tema queda abierto y nos descartamos otras posibilidades, de ahí que quedemos expectantes de acoger sugerencias para futuros estudios.

Soria, 1 de diciembre de 2013.

San Agerico

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDAZÁBAL, J. (2005): *Carpeta Misa Dominical. Centro de pastoral Litúrgica*. Barcelona.
- ABBÉ MARTIGNY (1865): *Dictionnaire des Antiquités Chrétiennes*. París.
- ÁLVAREZ, C. y GARCÍA, M. (1997): *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*. La Rioja.
- ÁLVAREZ, F. et alii (1980): *Catálogo General de la Moneda Medieval Hispano-Cristiana. Desde el siglo IX al XVI*. Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1876): *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos en España y Portugal*. Madrid, tomo II.
- ARAD, L. (2007): “The holy land ampulla of Sant Pere de Casserres – a liturgical and art-historical interpretation”. *Miscel·lània litúrgica catalana*, nº 15, 59-86.
- ARGENTE, J. L. et alii (1990): *Museo Numantino*. Soria.
- ARTIGAS Y COROMINAS, P. (1921): “Contribución al estudio de las antiguas fortificaciones de Soria”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo*. Año XXV, Julio a Septiembre, nº 7, 8 y 9. Tomo XLII, 382-403.
- (1921b): “Contribución al estudio de las antiguas fortificaciones de Soria”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo*. Año XXV, Octubre a Diciembre, nº 10, 11 y 12. Tomo XLII, 583-606.
- BARKER, S. (1977): “Pilgrim Signs and other Badges in the Bristol City Museum”. *Bristol and Gloucestershire Archaeological Society Transactions*, vol XCV, 47-50.
- BARRIO, R. et alii (2004): *Intervención arqueológica. Parador Antonio Machado. Tomo I Memoria*. Soria. Inédito. Servicio Territorial de Cultura. Junta de Castilla y León. Soria.
- (2013): *Documentación de estructuras y vestigios medievales de Soria*. Soria. Inédito. Servicio Territorial de Cultura. Junta de Castilla y León. Soria.
- CASA, C. DE LA (2012): *Los Cuerpos Santos de Medinaceli. Sumaria relación de noticias y cosas de los Santos Mártires: San Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Pablo niño*. Soria.
- (E/P): “Ampollas de peregrino”. *Catálogo-guía del Museo Numantino*. Soria.
- CASA, C. DE LA et alii (1990): *Castillos de Soria. “Aproximación a la arquitectura militar medieval”*. Soria.
- DAOUST, J. (1975). *L’Art chrétien primitif et les ampoules de Terre Sainte*. Bayard-Pressse.
- CASANOVAS, J. (2002): “Epitafio de Abraham Satabi”. *Memoria de Sefarad*. Madrid, p. 218.
- CAYÓN, A, et alii (2005): *Las monedas españolas del Tremis al Euro. Del 411 a nuestros días*. Madrid, vol. I.
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, A. (1953): “Crónica del Rey Don Enrique el Cuarto de este nombre”. *Crónica de los Reyes de Castilla*, Madrid, tomo III, 97-222.
- FLORENCE, E. D. (1935): “Some Islamic Pilgrim Bottles”. *Berytus, Archaeological Studies*, 2, 5-10.
- FLORI, J. (1991): “Pur eshalcier sainte crestiënté. Crosade guerre sainte et guerre juste dans les anciennes chansons de geste frantyaíses”. *Moyen Age*, XCVII, nº 2.

- GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. (1994): “El hombre medieval como “Homo Viator”:
peregrinos y viajeros.” IV Semana de Estudios Medievales de Najera. Logroño.
Hemos utilizado la versión digitalizada en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/santiago/homoviator.htm>.
- GARCÍA GARCÍA, A. (1987): *Synoducom Hispanium*, tomo IV. Madrid.
- GARCÍA MORALES, M.^a V y SOTO CABA, V. (2011): *Patrimonio Histórico Artístico*. Madrid.
- GONZÁLEZ, SIMANCAS, M. (1927): *Excavaciones de exploración en el cerro del castillo de Soria. Memoria descriptiva*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, número general 87, nº 5 de 1925. Madrid.
- GONZALO MAESO, D. (1971): “La judería de Soria y su Rabino José Albo”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XX, facº. 2, 119-141.
– (1978): “Aportaciones a la historia de la judería de Soria”. *Celtiberia*, 56, 153-168.
- GRABAR, A. (1958): *Ampoules de Terre Sainte (Monza-Bobbio)*. París.
- GUGLIERI, A. (1974): *Catálogo de Sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional, I. Sellos Reales*. Madrid.
- HEISS, A. (1865): *Monedas hispano cristianas. Desde la invasión de los árabes*. Madrid, Ed. 1975. Vol I.
- HIPÓLITO DE ROMA (1986): *La tradición apostólica*. Salamanca.
- LEROY, J. A. (1959): “A. Grabar. -Les Ampoules de Terre Saint”. *Syria*, vol. 36, 3-4, 320-323.
- LORENZO CELORRIO, A. (2003): *Compendio de los castillos medievales de Soria*. Soria.
- LLABRES, P. J. (1993): “La celebració de l'Eucaristia i la fe en Eucaristia en la tradició vivent de l'eglésia de Jesucrist”. *Eucharisti. Art eucarístic*. Palma de Mallorca.
- MANCHO, C. (2000): Ampulla de Sant Menas al Museu d'Arqueologia de Catalunya-Barcelona. *V Reunion d'Arqueologia Cristiana Hispánica*. Barcelona.
- MARTÍN DE MARCO, J. A. (1996): “El Castillo de Soria (De cómo su Cerro pasó a propiedad municipal)”. *Celtiberia*, 90, 245-271.
- MÉNENDEZ PIDAL, F. (1982): *La Heráldica medieval española, Casa Real de León y Castilla*. Madrid, T.I.
– (1999): *Leones y Castillos. Emblemas heráldicos en España*. Madrid.
– (2004): *El escudo de España*. Madrid,
- ORTEGO, T. (1955): “Piedras de Historia. Un crismón medieval y una lauda hebrea en el castillo de Soria”. *Celtiberia*, nº 10, pp.309-319.
- OSMA, G. J. DE (1901): *Las divisas del rey en los pavimentos de <obra de Manises> del castillo de Nápoles*. Madrid.
- PALACIOS MADRID, F. (1973): “Soria, en sus orígenes”. *Celtiberia*, 45, pp.51-53
- PALOL, P. DE (1992): “Una ampulla del Santuari de Sant Menes, d'Egipte, a les col·leccions emporitanes del Museu de Girona”. *Miscel·lania arqueològica a Josep M. Recasens*. Tarragona, 91-95.
- PÉREZ RIOJA, A. (1867): *Crónica de la provincia de Soria*. Madrid.
- PLAZAOLA, J. (1996): *Historia y sentido del arte cristiano*. Madrid.

- RABAL, N. (1889): *España. Sus monumentos y arte – su naturaleza e historia*. Soria. Barcelona. Hemos manejado la edición Madrid, 1980.
- RAPP, F. (1973): “Les pèlerinages dans la vie religieuse de l’Occident médiéval aux X^{IV}e et X^Ve siècles”. *Les pèlerinages. De l’antiquité biblique et classique à l’Occident médiéval*. Paris, 119-139.
- RIGHETTI, M. (1955): *Historia de la liturgia I*. Madrid.
- RODZIEMWICZ, M. (1983): “Alexandria and district of Mareotis”. *Graeco-Arabica 2 (1er Congrès International d’Études Greco-Arabiques*. Athènes, 199-216.
- SIGAL, P. A. (1985): *L’homme et le miracle dans la France médiévale (IX-XII siècles)*. Paris
- SPENCER, B. W. (1971): “A Scallop-shelle ampulla from Ciastor and comparable Pilgrim Souvenirs”. *Lincolnshire History and Archaeology*, 6, pp.59-55.
– (1990): *Salisbury and South Wiltshire Medieval Catalogue 2. Pilgrim souvenirs and secular badges*. Salisbury.
- SUMPTION, J. (1975): *Pilgrimage. An image of mediaeval religion*. Londres.
- TARACENA, B. (1941): *Carta arqueológica de España. Soria*. Madrid.
- TOBLER, T. MOLINER, A. (1879): *Itinera hierosolymitana*, I. París.
- TORRES BALBÁS, L. (1952): “Soria: interpretación de sus orígenes y evolución urbana”. *Celtiberia*, n.º 3, pp.7-31
- TORRES FONTES, J. (1980): “Don Fernando de Antequera y la Romántica Caballeresca”. *Miscelánea Medieval Murciana*, vol, V, 83-120.
- VAN HERWAARDEN, J. (1974): *Pelgrimstochten*. Bussum
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. *et alii* (1992): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Pamplona.
- VAUCHEZ, A. (1999): “Pèlerinages et indulgences au Moyen Age”. *II Vetro*, 42, 275-286.
- VERA, J. DE (1950): “Piedras de Segovia. Itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad”. *Estudios Segovianos*, tomo II, n.º 5-6, 261-628.
- VOIGT, F. (2013): “Cantimplora de peregrino” in *Discover Islamic Art. Place: Museum With No Frontiers*. Hhttp://www.discoverislamicart.org/database_item.php?
- VV.AA. (1971-1972): *Encyclopedia Judaica*. Jerusalén, t 15, cols 165-166.
- VV.AA. (1892): *Dictionnaire universel des sciences, des lettres et des arts*. Paris.
- VV.AA. (1993): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo.
- VV.AA. (2013): *Online Encyclopedia of Archaeological Small Finds*.
http://www.treccani.it/enciclopedia/ampolla_(Enciclopedia-dell’-Arte-Medievale)